



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO PARA LA PREVENCIÓN DEL
BLANQUEO DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Panamá, 8 de mayo 2017.
UAF-AL-32-2017

Licenciado.
Ricardo G. Fernández.
Superintendencia de Banco de Panama.
E. S. D.

Licenciado Fernández:

Reciba un cordial saludo y éxito en sus delicadas funciones, aprovecho la oportunidad para hacer de su conocimiento, que a partir del jueves 11 de mayo de 2017, los listados emitidos por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relacionados a las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el Congelamiento o Descongelamiento Preventivo, serán enviados a todos los Sujetos Obligados a través de la Plataforma UAFENLINEA, ya que este proceso ha sido incluido en la misma.

Las respuestas de la verificación de los listados, por parte de los Sujetos Obligados, deberán ser enviadas a la UAF a través de esta plataforma, siguiendo el instructivo, que para ello se estará adjuntando con la primera lista de prueba, que se encuentra programada para el jueves 11 de mayo de los corrientes, misma que deberán contestar en el tiempo ya establecido.

Los listados de las actualizaciones emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al igual que el nuevo instructivo estarán colgados en la página web de la UAF, para el acceso de todo público.

SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS DE PANAMÁ
GGD RECEPCIÓN PB.
Zelene B.
2017 MAY 11 AM 11:31
201703910

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ
GERENCIA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS
RECEPCIÓN PB

| | |
|--------|-------------------------|
| PARA: | DPC |
| DE: | Zelene B. ^{SG} |
| FECHA: | 11/05/17 |

Quidey
11/5/17
3:10

A partir del jueves 11 de mayo de 2017, no estaremos recibiendo los formularios de Congelamiento y Descongelamiento Preventivo con sus respuestas por correo electrónico.

Por todo lo antes expuesto, le solicitamos se comunique a todos sus regulados la inclusión de este proceso en plataforma UAFENLINEA.

Atentamente,



LICDO. HUMBERTO BRID

Director de la Unidad de Análisis Financiero
Para la prevención del Blanqueo de Capitales y
Financiamiento del Terrorismo.

